



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4989 118-19



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la “5° Fiesta de la Harina” a desarrollarse en Alberti, que se conmemora durante el mes de Diciembre de 2019.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo la 5° Fiesta de la Harina en Alberti, que se conmemora durante diciembre de 2019.

Se trata de una fiesta conmemorativa del origen agrario y molinero de Alberti, a partir de su fundación con el Molino Harinero de Andrés Vaccarezza como principal actividad agrícola industrial.

La fiesta tradicionalmente se ubica sobre la Av. Vaccarezza, frente a la plaza principal, donde son montados los stands en los que panaderías, elaboradores de migas de pan, pastas, pre pizzas y empanadas, exhiben durante todo el día sus productos.

Se realiza un paseo gastronómico donde se realizó la venta de pan dulces, pastafrolas, tortas fritas, pre pizzas, panes rellenos, facturas, fideos y empanadas.

La fiesta además cuenta con la propuesta para el público de un desfile criollo, actividades tradicionalistas y shows en vivos.

La intención de este proyecto está en dar a conocer a más personas nuestras fiestas tradicionales bonaerenses, colaborando así con la convocatoria y reconociendo a las personas que se esmeran por desarrollar actividades en estas localidades.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Alberti, Don Germán Lago.

MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.